



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

110/08

Salta, 21 ABR 2008  
Expediente N° 12.104/08

### VISTO:

La nota presentada por el Servicio de Cirugía Infantil del Hospital Niño Jesús de Praga de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para el "Curso anual de Cirugía Pediátrica", a realizarse los días 02 al 10 de junio de 2.008, y;

### CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que, por ser este Hospital de Niños un Centro de Referencia de la región, es necesario el desarrollo de la actividad docente en los distintos Servicios, tarea que los organizadores del Curso, se proponen realizar.

Que los objetivos del Curso, dirigidos a promover la educación continua del personal médico y actualizar los conocimientos sobre las patologías quirúrgicas prevalentes, serán beneficiosos para los profesionales Médicos y la Sociedad en general.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "Curso anual de Cirugía Pediátrica", a realizarse los días 02 al 10 de junio de 2.008, en el Hospital Niño Jesús de Praga de la ciudad de Salta.

**ARTICULO 2°.** Hágase saber y remítase copia a: Hospital Niño Jesús de Praga, y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud